UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN



INFORME DE REVISIÓN ANUAL DE LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS 2026

WWW.UNISIMON.EDU.CO

Presentación

En la Universidad Simón Bolívar, la gestión de riesgos forma parte de la definición de sus elementos estratégicos. La Institución sabe que el logro de sus objetivos depende también del efecto de la incertidumbre. Por eso, desde 2018 empezó a construir las bases para incorporar el pensamiento basado en riesgos en sus equipos de trabajo. Toda institución de educación superior enfrenta retos y situaciones de riesgo desde su creación. La apuesta de Unisimón es fomentar una cultura en la que se piense en el riesgo y en sus posibles efectos, y en la que esa reflexión llegue a la planeación estratégica como acciones concretas de abordaje.

Llevar la gestión de riesgos a la cultura institucional ha sido un reto que la Universidad ha asumido con responsabilidad. El punto de partida fue la definición de una política de gestión de riesgos, que dio un marco de actuación común a todos los procesos.

Además, la Institución incluyó entre sus ejes estratégicos un componente para fortalecer el buen gobierno institucional, basado en los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. La gestión de riesgos es clave para cumplir los objetivos del eje transversal *“Buen gobierno, eficiencia y transparencia”*. Su propósito es prevenir y mitigar los eventos que puedan afectar el logro de la misión institucional, con una cultura de anticipación, control y mejora continua.

Antecedentes: hitos de la gestión de riesgos en Unisimón

La gestión de riesgos en la Universidad se ha consolidado a través de los siguientes hitos:



La alta dirección ha expresado su compromiso con la gestión de riesgos en varias declaraciones formales: la Política de Gestión de Riesgos, la Política de Buen Gobierno y la Política Anticorrupción. Estas políticas orientan la toma de decisiones y el actuar de los procesos institucionales.

La identidad de la Universidad se apoya en valores que reflejan su compromiso con la excelencia y la calidad. Por eso, formular directrices que orienten el comportamiento de los grupos de interés es esencial para fortalecer la cultura institucional y la confianza en la gestión universitaria.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2023–2027 espera, en materia de gestión de riesgos, que el compromiso institucional se actualice de forma permanente, mediante la elaboración y revisión periódica de políticas y lineamientos.

El presente IRAL responde a ese propósito. Abre un espacio sistemático de análisis y seguimiento para revisar la vigencia y pertinencia de los lineamientos de gestión de riesgos, evaluar la eficacia de las prácticas asociadas y medir su aporte al fortalecimiento del buen gobierno institucional.

CRÉDITOS

Presidenta de Sala General
Ana Bolívar de Consuegra

Rector
José Consuegra Bolívar

Vicerrectora Académica
Sonia Falla Barrantes

Vicerrector de Investigación, Extensión e Innovación
Luis Ortiz Ospino

Directora Campus Cúcuta
Yolanda Gallardo de Parada

Vicerrectora Financiera
Ana de Bayuelo

Vicerrectora Administrativa
Arlen Consuegra

Vicerrector de Infraestructura
Ignacio Consuegra Bolívar

Director de Planeación y de Responsabilidad Social
Fernando Morón Polo

Coordinador de Gestión de Riesgos
Oiden Araque Castro

Portada
Dirección de Comunicaciones

Barranquilla, noviembre de 2026

CONTENIDO

Presentación 2
Objetivo 6
Alcance 6
Contexto y abordaje de la gestión de riesgos en Unisimón 6
Revisión anual de lineamientos de gestión de riesgos 9
Avances complementarios: cultura, capacitación y analítica de datos 15
Conclusiones y compromisos para la siguiente vigencia 17
Referencias 18

Objetivo

Fomentar la importancia de la gestión de riesgos en las actividades de la Universidad, promover y mantener actualizado el compromiso adquirido por la institución para la gestión de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Alcance

El presente informe se construye a partir de la información recopilada por la Coordinación de Gestión de Riesgos, en el campus de Barranquilla.

Contexto y abordaje de la gestión de riesgos en Unisimón

A lo largo de su historia, las Instituciones de Educación Superior (IES) han enfrentado desafíos que vienen de contextos sociales, económicos, políticos y tecnológicos cambiantes. Estas dinámicas, marcadas por la incertidumbre y la complejidad, han obligado a las universidades a fortalecer su capacidad de adaptarse, resistir y transformarse.
En su día a día, las IES se relacionan con diversos grupos de interés: estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados, empleadores, entidades gubernamentales y la sociedad en general. Estas relaciones son decisivas para cumplir las funciones sustantivas y administrativas. Por eso, la gestión de riesgos es un componente esencial del sistema interno de aseguramiento de la calidad y del buen gobierno institucional, porque permite anticipar, identificar y gestionar los factores que pueden afectar el logro de los objetivos.

Hoy la Universidad Simón Bolívar enfrenta desafíos importantes, propios del momento que viven las IES privadas en el país. El entorno está influenciado por factores políticos, sociales y económicos, entre ellos:

- los cambios en las políticas del ICETEX;
- las reformas a la legislación educativa;
- las nuevas directrices gubernamentales que afectan directamente a las IES;

- los programas que promueven la gratuidad en la educación superior.

Estas y otras variables inciden en el desarrollo de las actividades de la Institución. Por eso, analizar el contexto interno y externo es el punto de partida para identificar, valorar y tratar los riesgos institucionales.

A partir de las situaciones que identifica en sus factores internos y externos, la Universidad Simón Bolívar establece el contexto en el que desarrolla su gestión de riesgos. Con base en él, define los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos y las acciones para abordarlos.

La forma en que la Universidad concibe y gestiona los riesgos está ligada al propósito central de su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023–2027, que orienta sus acciones hacia la sostenibilidad, la calidad y la mejora continua. Para Unisimón, la gestión de riesgos no es solamente una herramienta técnica de control, es parte de la cultura organizacional y apoya la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas. Su propósito es convertir debilidades y amenazas en oportunidades que impulsen la innovación, la sostenibilidad y la toma de decisiones informada.

En coherencia con el marco de referencia ISO 31000:2018, el abordaje institucional se organiza en las siguientes etapas:

1. **Establecimiento del contexto:** análisis de los factores internos y externos que influyen en los procesos (Se toman como insumo: Análisis de contexto correspondiente al Plan Estratégico de Desarrollo, Revisión por la dirección, Boletines de inteligencia competitiva, informes de autoevaluación de programas e institucional).

2. **Identificación de riesgos:** reconocimiento de los eventos que podrían afectar el logro de los objetivos de cada proceso (Se usa el metalenguaje de los riesgos para dividir en tres (3) las situaciones que le brindan una estructura coherente a la situación que se identifica).

3. **Análisis y valoración:** estimación del nivel de riesgo con la matriz de 5 niveles de probabilidad y 5 niveles de impacto (Se estiman mediante el uso de las tablas de probabilidad e impacto con la que cuenta la metodología de gestión de riesgos).

4. **Tratamiento:** definición de controles y acciones de abordaje, apoyada en la tabla de tratamientos (Evitar, Reducir, Compartir, Asumir) con las que cuenta la metodología.

5. **Seguimiento y revisión:** monitoreo de riesgos y controles, consolidado en los ISAR (Informe de Seguimiento Anual a los Riesgos), y revisión anual de los lineamientos mediante el presente IRAL (Informe de Revisión Anual de Lineamientos).

6. **Comunicación y consulta:** formación y sensibilización de los colaboradores, con cursos como los SPOCs (Small Private Online Courses) sobre riesgos de corrupción, derechos humanos y la importancia del contexto.

Revisión anual de lineamientos de gestión de riesgos

La universidad ya ha definido un conjunto de responsabilidades en materia de Gestión de riesgos para los colaboradores a todo nivel, en el marco de las actualizaciones realizadas al lineamiento institucional **OT-GH-02** Responsabilidades asociadas a los sistemas de gestión (SGC, SG-SST, SGZW, SGA, RG Y SIC). De hecho, desde las funciones que se realizan desde la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social, se requiere la revisión de los lineamientos que coadyuven al mantenimiento del compromiso actualizado que se encuentra declarado en la política de gestión de riesgos y en aquellos lineamientos que contribuyen a su operacionalización.

En **2026**, la Universidad ha considerado pertinente ajustar sus procedimientos, documentos y lineamientos, así como sus políticas relacionadas con la gestión de riesgos, con el propósito de:

- Actualizar el objetivo del procedimiento para mencionar el término *"Oportunidad"* que se encuentra asociado a los Efectos Positivos de la Incertidumbre (EPI).

- Inclusión de términos asociados a sesgos cognitivos en la gestión de riesgos para tomarlos como aspectos prioritarios en las fases de identificación de situaciones que pueden transgredir el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Reemplazar el término sede por el término *"Campus"*, tomando como referencia los ajustes realizados a los lineamientos institucionales.

- Comparar la estructura que actualmente tiene la gestión de riesgos en la institución con el marco de referencia en ISO 31000:2018.

- Iniciar la construcción del documento que contribuya al despliegue de la política de gestión de riesgos.

- Iniciar la revisión de la vigencia y pertinencia de la política de gestión de riesgos para posteriormente, gestionar la aprobación ante la Sala General.

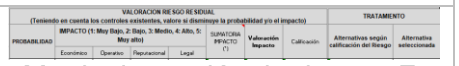
TABLA 1. Políticas institucionales (Acuerdos de Sala General)

ACUERDO DE SALA GENERAL O CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL LINEAMIENTO, DOCUMENTO O REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE REALIZADO	EVIDENCIA ASOCIADA
Acuerdo de Sala General 39 de 2024 (Artículo 3 – Compendio de políticas para el desarrollo de funciones administrativas y sustantivas)	Política anticorrupción	Si bien esta declaración no presentó ajustes durante el año **2026**, se inició la construcción de mecanismos orientados a operacionalizar la política y fortalecer los controles institucionales para abordar esta temática de manera eficaz. En este contexto, y en el marco del Sello de Sostenibilidad, se realizó un ejercicio de diagnóstico en materia de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (**LA/FT/FPADM**). Este ejercicio tiene como propósito establecer las bases para el diseño e implementación de un Sistema de Administración del Riesgo de **LA/FT/FPADM**, cuya orientación y liderazgo estén a cargo de una instancia institucional distinta de la Unidad de Gestión de Riesgos, en concordancia con la necesidad de definir responsabilidades y fortalecer la gobernanza de esta materia.	Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad (**Artículo 3 –** Compendio de políticas para el desarrollo de funciones administrativas y sustantivas)
Acuerdo No. 59 de 2020	Política de Buen Gobierno	En el marco de la definición de los compromisos para la vigencia **2026**, se incorporaron en los planes de acción de los líderes de proceso y subproceso actividades orientadas a la actualización de las políticas institucionales y a su articulación con los documentos establecidos para su despliegue e implementación. No obstante, en el caso de la **Política de Buen Gobierno Institucional**, a la fecha no se ha adelantado su actualización, por lo que continúa vigente bajo los lineamientos establecidos en el Acuerdo 59 de 2020.	Acuerdo que contiene política de buen gobierno (**Artículo 2 -** Compendio de políticas para el desarrollo de funciones administrativas y sustantivas)

ACUERDO DE SALA GENERAL O CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL LINEAMIENTO, DOCUMENTO O REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE REALIZADO	EVIDENCIA ASOCIADA
Acuerdo No. 03 de 2023	Política integrada de gestión – Numeral 4 Gestión de riesgos	Como en el inciso anterior, se planificaron compromisos relacionados con la actualización y despliegue de la política integrada de gestión (En lo que respecta al **inciso 4 – Gestión de riesgos**). Se cuenta con una propuesta de actualización para ambos casos: la política y el documento despliegue de la política integrada de gestión, en lo que respecta al inciso de Gestión de Riesgos.	Acuerdo que contiene política integrada de gestión – **Inciso 4** Gestión de riesgos (**Artículo 4 – Página 10 -** Compendio de políticas para el desarrollo de funciones administrativas y sustantivas)

TABLA 2. Documentos y herramientas del sistema (Procedimiento, matriz, OT, software, instructivo)

ACUERDO DE SALA GENERAL O CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL LINEAMIENTO, DOCUMENTO O REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE REALIZADO	EVIDENCIA ASOCIADA
OT-GH-02 Responsabilidades asociadas a gestión de riesgos	Responsabilidades asociadas a los sistemas de gestión (SGC, SG-SST, SGZW, SGA, RG Y SIC)	En lo que respecta a las responsabilidades asociadas a los sistemas de gestión y a la gestión de riesgos, estas no fueron actualizadas durante la vigencia sin embargo, la Dirección de Tecnología e Información incluyó responsabilidades en materia de seguridad informática y ciberseguridad. Esta actualización, indudablemente está relacionada con la gestión de los riesgos que se categorizan como tecnológicos.	 Acceso a ESGInnova
P-DE-05-RG	Procedimiento de gestión de riesgos	En el **2026**, el principal lineamiento que tiene la gestión de riesgos, el procedimiento **P-DE-05-RG** sufrió actualizaciones con ocasión de: 1. Inclusión de los conceptos de sesgos cognitivos en la gestión de riesgos que son muy importantes para evitar que se desvíe la objetividad del ejercicio de identificación de situaciones que puedan transgredir el cumplimiento de la misión (Fecha: Abril de 2026). 2. Adopción de la denominación de “Campus” en la Universidad Simón Bolívar. Tomando como referencia el Acuerdo de Sala General 57 de 2026, por el cual se adopta la denominación de campus en la Universidad Simón Bolívar (Fecha: Octubre de 2026).	Procedimiento Gestión de Riesgos V9 (Ver en ESG - Innova - ISOTools)

ACUERDO DE SALA GENERAL O CÓDIGO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL LINEAMIENTO, DOCUMENTO O REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE REALIZADO	EVIDENCIA ASOCIADA
F-DE-04-RG	Matriz de gestión de riesgos	Se mantuvo el ajuste realizado a la matriz de gestión de riesgos durante 2025 y no se incluyeron ajustes para la vigencia 2026.	 Matriz de gestión de riesgos F-DE-04-RG **VERSIÓN 7 2025-10-27** (Ver en ESG - Innova - ISOTools)
-	Software GRC	Se han venido llevando acciones con el proceso de Gestión TI que permitan el diseño y la implementación de un software para la Gestión de riesgos. Esta actividad sin duda alguna tendrá impacto sobre el presente informe y actualizará los procedimientos actuales para la gestión de los riesgos en la Universidad Simón Bolívar.	En fase de implementación y pruebas.
-	Instructivo para el cargue de información en DATA WAVE que permita la mejora en la presentación de informes y cifras de las actividades de gestión de riesgos	La construcción del Tablero **D37 –** Gestión de riesgos representa un avance significativo en los temas de gestión y analítica de datos para el subproceso de Gestión de Riesgos, es por ello que se construyó un instructivo para gestionar el conocimiento en la forma en la que se cargan los datos de forma manual al DATAWAVE. Esta herramienta podría ser útil, en la medida que la coordinación de gestión de riesgos no tenga la capacidad de realizar el cargue.	Instructivo de cargue de información en DATA WAVE (**NOTA:** Para más información consulte con la coordinación de gestión de riesgos adscrita a la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social).

Avances complementarios: cultura, capacitación y analítica de datos

Además de revisar los lineamientos, durante 2026 la Universidad avanzó en tres frentes que ayudan a que la gestión de riesgos sea una práctica cotidiana y no solo un requisito documental.

Cultura y corresponsabilidad

En 2025 se incorporaron responsabilidades en gestión de riesgos para todos los niveles de la organización en el lineamiento OT-GH-02, *Responsabilidades asociadas a los sistemas de gestión (SGC, SG-SST, SGZW, SGA, RG y SIC)*. Así, cada colaborador asume un papel activo frente a los riesgos de su trabajo. En 2026, la Dirección de Tecnología e Información agregó a este lineamiento responsabilidades en seguridad informática y ciberseguridad, lo que fortalece el abordaje de los riesgos tecnológicos.

En 2026 también se incluyó en el procedimiento P-DE-05-RG el concepto de sesgos cognitivos. El objetivo es que la identificación de riesgos sea más objetiva y que los equipos reconozcan cuándo sus percepciones pueden distorsionar el análisis. Se suma la revisión del objetivo del procedimiento para incluir el término “oportunidad”, asociado a los efectos positivos de la incertidumbre (EPI). Con este cambio, la gestión de riesgos también mira lo que la Institución puede aprovechar, no solo lo que debe evitar.

En materia de gobernanza, y en el marco del Sello de Sostenibilidad, se hizo un diagnóstico sobre Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM). Este diagnóstico sienta las bases para diseñar un sistema de administración de este riesgo, liderado por una instancia institucional distinta de la Unidad de Gestión de Riesgos.

Capacitación y sensibilización

En 2026 continuaron las formaciones sobre riesgos de corrupción y derechos humanos para los colaboradores. Además, se puso a su disposición el curso “La importancia del contexto en la gestión del riesgo”, en formato SPOC (*Small Private Online Course*).

Por primera vez, la formación llegó a un grupo de interés externo. Junto con Gestión de Compras y Suministros, se adaptó una versión del curso para proveedores. Este paso amplía la cultura de riesgos a la cadena de suministro y responde al principio de comunicación y consulta de la ISO 31000:2018.

Analítica de datos y herramientas tecnológicas

El Tablero **D37** – Gestión de riesgos, en la plataforma DATA WAVE, es hoy la principal herramienta para presentar las cifras del subproceso. En 2026 se elaboró el instructivo de cargue de información en DATA WAVE, que documenta cómo se cargan los datos de forma manual. Con él se conserva este conocimiento, se reduce la dependencia de personas específicas y se facilita la continuidad del reporte.

En paralelo, la Coordinación de Gestión de Riesgos y la coordinación de seguridad informática siguen trabajando en el software GRC (gobierno, riesgo y cumplimiento), que hoy está en implementación y piloto de pruebas. Su puesta en marcha permitirá automatizar el registro, seguimiento y reporte de los riesgos, y llevará a actualizar los procedimientos actuales.

Conclusiones y compromisos para la siguiente vigencia

- Las políticas siguen vigentes y el esfuerzo se concentró en hacerlas operativas. Las políticas Anticorrupción, de Buen Gobierno e Integrada de Gestión (numeral 4) no cambiaron en 2026. Sin embargo, se avanzó en los mecanismos para llevarlas a la práctica: el diagnóstico LA/FT/FPADM, compromisos de actualización en los planes de acción de los líderes y una propuesta de actualización para la Política Integrada de Gestión y su documento de despliegue.

- El procedimiento P-DE-05-RG se fortaleció en contenido. Sumar los sesgos cognitivos y el enfoque de oportunidad acerca la metodología institucional al marco de referencia ISO 31000:2018. La adopción de la denominación “campus” (Acuerdo de Sala General 57 de 2026) lo mantiene alineado con la normativa interna.

- La matriz de gestión de riesgos se mantuvo estable. Los ajustes de 2025 siguieron vigentes sin necesidad de cambios. Esto indica que la herramienta se ha consolidado entre los procesos.

- La cultura de riesgos salió de la Institución. El curso para proveedores es el primer paso para extender la gestión de riesgos a los grupos de interés externos.

- La gestión del conocimiento y la analítica de datos maduraron. El instructivo de DATA WAVE y el avance del software GRC preparan el paso de un modelo manual a uno automatizado.

Referencias

- Política anticorrupción (Acuerdo de sala general No. 39 del 17 de septiembre de 2024) https://www.unisimon.edu.co/showimagen/showpdf/A_2024_39_Politica_Anticorrupcion.pdf

- Compendio de la política para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas de la universidad (**Artículo 2 –** Política de Buen Gobierno, **Artículo 4 –** Política Integrada de Gestión – Política de Gestión de Riesgos)

  https://barranquillas.unisimon.edu.co/web/index.php/showimagen/showpdf/centrodocumentos/20250804093153_0.pdf

- P-DE-05-RG Procedimiento de gestión de riesgos Versión 9 (Versión disponible en plataforma de acceso ISOTools).

- F-DE-04-RG Matriz de gestión de riesgos Versión 7 (Versión disponible en plataforma de acceso ISOTools).

- OT-GH-02 Responsabilidades asociadas a los Sistemas de Gestión (SGC, SG-SST, SGZW, SGA, RG Y SIC), Versión 5

UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN
ALTA CALIDAD
RENOVACIÓN - 8 AÑOS • 2021 - 2029
Resolución 015867 - MINEDUCACIÓN